

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

QWCONSUL S.A.

Guayaquil.

He revisado el Estado de Situación Financiera de QWCONSUL S.A., una compañía ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado a la propia fecha donde se evidencia que la compañía no ha estado operativa. Mi revisión la efectúe de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es preparar este informe de acuerdo con las disposición de la Ley de Compañías, vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, me permite expresar que el mismo, al momento de mi revisión, no contiene debilidades que revelar. Es razonable.

La Compañía cumplió como agente de retención del impuesto a la renta y al Valor Agregado (LV.A.).

Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.IIF). La correspondencia; los comprobantes de cuentas; los libros de actas y registro de acciones, se llevan y conservan adecuadamente.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, vigente, conceptúo que obtuve toda la información para el cumplimiento de mi función.

Guayaquil, 11 de Enero de 2016



Ing. Mario Zalamar Sánchez

Comisario Principal